Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 13 DIC. 2006

RES. H. N° 1584-06

EXPTE.N° 4.742/04.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Carmen Edith Yapura, LU.N° 790.434, en la que solicita prórroga para la presentación del la Tesis de Licenciatura, que fuera aprobada por Res. H.N° 023/05; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval de la Directora de Tesis, Lic. María Sonia Wisnivesky;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar 1 (un) año de prorroga, a partir de 17 de febrero de 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, Carmen Edith Yapura, LU.N° 790.434, prórroga por 1 (un) año para la presentación de su Tesis de Licenciatura, a partir del 17 de febrero de 2007.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

467-06

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa